

# Históricas Digital

Josefina Zoraida Vázquez

“México, Gran Bretaña y los problemas con Estados Unidos, 1821-1848”

p. 143-172

*Diplomacia, negocios y política*

*Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*

Will Fowler (coordinación y edición)

Marcela Terrazas y Basante (coordinación y edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2018

372 p.

Cuadros, mapas, cronología e índice onomástico

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 74)

ISBN 978-607-30-0100-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/693/diplomacia\\_negocios.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/693/diplomacia_negocios.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## MÉXICO, GRAN BRETAÑA Y LOS PROBLEMAS CON ESTADOS UNIDOS, 1821-1848

JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ  
El Colegio de México  
Centro de Estudios Históricos

Nueva España, el virreinato más antiguo y próspero de la monarquía hispánica, logró independizarse en 1821. Desde el siglo anterior había atraído el interés británico por su plata, indispensable para el comercio mundial y el pago de las guerras. Este interés hizo que Gran Bretaña, al convertirse en aliada de España en 1809 para luchar contra Napoleón, se empeñara en que le dieran acceso libre a su puerto principal, Veracruz; pero ni las Cortes ni después Fernando VII se lo concedieron. Se ofreció como mediadora, pero fue rechazada; trató de convencer al gobierno español de reconocer las independencias para normalizar el intercambio internacional, con el mismo resultado. No obstante, la guerra civil no impidió que la plata, tan necesaria para la guerra, saliera de México, ni que intermediarios franceses la llevaran a España, Francia e Inglaterra.<sup>1</sup>

La larga y sangrienta lucha hizo que, al consumarse la independencia, de la antigua riqueza y prosperidad de la Nueva España dieciochesca sólo quedara la fama. Así, cuando se estrenó el flamante Imperio Mexicano, la realidad era triste: descapitalizado, dividido, destrozado, desarticulada la organización y la eficiente recaudación fiscal conformada a lo largo de tres siglos. Para colmo, los mexicanos carecían de experiencia política y se incorporaban a un orden internacional refractario a los movimientos libertarios. Todas las esperanzas descansaban en los

<sup>1</sup> Guadalupe Jiménez Codinach, *Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 191-222.

Tratados de Córdoba pactados entre Agustín de Iturbide y el último jefe político de Nueva España, don Juan O'Donojú, que reconocían la independencia, pero fueron desconocidos por las Cortes y Fernando VII. Esto hizo que fuera urgente para México el reconocimiento de Gran Bretaña, única potencia capaz de neutralizar los intentos de reconquista española y con unas finanzas que podían otorgarle los préstamos que su hacienda requería.

Los ministros del exterior británicos favorecían el reconocimiento de México, Colombia y Buenos Aires, *pero la Corona se oponía a romper con la tradición legitimista*, lo que los llevó a insistir con la metrópoli en que “una porción tan vasta del mundo no puede, sin desquiciar los intercambios de la sociedad civilizada, continuar por mucho tiempo sin relaciones reconocidas”.<sup>2</sup> El ministro del interior, Robert Pee, estaba de acuerdo con George Canning en la necesidad de reconocer a las nuevas naciones, por lo que en 1824 recurrió a presentar un ultimátum con su renuncia y logró la autorización para conceder el reconocimiento. Así, en vísperas del Año Nuevo de 1825, Canning pudo anunciar que Gran Bretaña se lo otorgaría a México, Colombia y Buenos Aires, lo que produjo gran escándalo en las cortes europeas.

Gran Bretaña se había adelantado a enviar agentes a México para informarse de la situación del país. Entre ellos se encontraba Henry George Ward y, puesto que estaba ya en el país, Canning lo nombró representante plenipotenciario y ministro británico, lo que lo convirtió en representante del primer aliado del país, con el privilegio de que su bandera se colocara al lado derecho de la mexicana. No obstante, la firma del tratado de amistad enfrentó problemas por la insistencia mexicana que exigía la palabra *recognition* y rechazaba *acknowledgment*, como pretendían los británicos, por considerar que la primera sólo podía utilizarla la exmetrópoli. México, además, se negó a conceder la tolerancia religiosa para los británicos residentes en el país. Para sortear estos obstáculos, se decidió trasladar la negociación a Londres, y el ministro de Hacienda, Sebastián Camacho, logró firmar el tratado.

<sup>2</sup> William Kaufmann, *La política británica y la independencia de América Latina, 1804-1828*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, p. 139.

Aceptó que la firma de un tratado significaba reconocimiento total, y ante el problema de la tolerancia argumentó su extrañeza por la exigencia, ya que los ingleses no la concedían a los católicos. Este tratado, firmado en 1826, fue el más favorable otorgado a los nuevos Estados hispanoamericanos, e indicativo de la importancia que se le confería a México.<sup>3</sup> A pesar del faccionalismo que existía en el Congreso mexicano, el tratado logró aprobarse, lo que aseguró que Gran Bretaña dominara las relaciones exteriores mexicanas hasta 1848, cuando su interés en México se vería desplazado por los asuntos europeos y la expansión en Asia.

Curiosamente, los ansiados préstamos se adelantaron al reconocimiento, pues las independencias hispanoamericanas despertaron la especulación de los bancos, que se arriesgaron a otorgar préstamos, aunque en condiciones onerosas. En 1824 el Congreso concedió permiso para tramitar el préstamo, y al final se negociaron dos, mismos que permitieron al primer presidente terminar su periodo. Por desgracia, no se pudieron pagar los intereses a los compradores de bonos y la deuda se convirtió en la pesadilla de todos los gobiernos y en la pérdida de acceso al crédito internacional. No obstante, esto no impidió que la fama de la riqueza del antiguo virreinato, su plata y sus enormes territorios septentrionales, despertaran las ambiciones de las nuevas potencias comerciales y convirtieran a México en el país más amenazado del continente.

No cabe duda de que la política británica se centró en sus intereses, pero en general fue menos abusiva que la de Estados Unidos o la de Francia. Henry John Temple, vizconde de Palmerston (1830-1841 y 1846-1851), le concedió a México un lugar especial, y sus memorandos nos indican las razones: México proveía la plata necesaria para el funcionamiento de su imperio y comercio;<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Jaime Rodríguez, *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and the Spanish Americanism, 1808-1832*, Los Angeles, University of California Press, 1975.

<sup>4</sup> Sólo entre 1830 y 1833 se sacaron 32 866 583 pesos. Cónsul Charles O'Gorman a Pakenham, diciembre 27 de 1834, Public Record Office/Foreign Office [en adelante PRO/FO], 50/86, p. 200-207. O'Gorman calculaba que dos partes de los metales mexicanos exportados de 1831 a 1841 estuvieron destinadas al Imperio Británico. O'Gorman a James W. Glass, Londres, 9 de mayo de 1842, PRO/FO, 50, p. 128.

suministraba pocas materias primas, pero esenciales;<sup>5</sup> poseía enormes tierras colonizables en su Septentrión, que podían albergar a los irlandeses migrantes; constituía un mercado importante para sus burdos algodones y manufacturas; su situación geográfica permitía el cruce de su correo entre Europa y el Pacífico Sur y Asia,<sup>6</sup> y, por si fuera poco, era un instrumento ideal para que Gran Bretaña y Francia detuvieran el expansionismo norteamericano. A diferencia de otros países, el Foreign Office obligó a que las reclamaciones de sus nacionales se sometieran primero a los tribunales mexicanos, y sólo en caso de injusticia, fueran reclamadas diplomáticamente, y únicamente admitió las que violaban el Tratado, tanto que cuando Pakenham consultó si procedía quejarse por la falta de pago de réditos sobre los bonos de la deuda, se le negó, pues era una deuda especulativa y anterior a la firma del Tratado. Esta categoría desapareció cuando el gobierno mexicano, para liberar su crédito internacional, negoció la deuda en una convención, lo que la hizo reclamable.

La redacción del artículo 10 del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación iba a generar problemas constantes, pues en español se asentó: “No se les impondrán *especialmente a ellos* [a los británicos] préstamos forzosos”, en tanto que en inglés sólo se anotó “*no se les impondrán préstamos forzosos*”. Cuando se impusieron sobre la base de la redacción en español, los británicos tuvieron que pagar y Pakenham debió informar a los comerciantes que “el gobierno de Su Majestad admite el tono literal de la versión española”,<sup>7</sup> pues consultado el abogado del rey confirma

<sup>5</sup> Palo de tinte, añil, cochinilla, vainilla y maderas preciosas. En 1840 el Comité de Comercio dictaminó que no era fácil castigar a México porque los artículos mexicanos importados eran “of constant use in various branches of manufacturing industry, which are not to be found elsewhere in sufficiency abundance”. Office of the Committee of Privy Council for Trade, 2 de abril de 1840, PRO/FO, 50/141, p. 90-92.

<sup>6</sup> New Plan for the West India Mail Packet Service, 1842, PRO/FO, 50/152, p. 124-125. Los correos y despachos partían de Londres rumbo a Jamaica y proseguían hacia Veracruz. Mientras continuaban por tierra hacia San Blas, rumbo a Sudamérica, California y Asia y se recibía la correspondencia para Londres, el paquete proseguía a Tampico.

<sup>7</sup> Pakenham a O’Gorman, 11 de julio de 1834, PRO/FO, 50/85, p. 27.

que, *de haber dos versiones firmadas, las dos tienen validez*.<sup>8</sup> No obstante, al enfrentar México problemas con otras naciones, Gran Bretaña fue mediadora, y, en el caso del bloqueo francés a Veracruz, como Francia era su aliada, el Foreign Office decidió que como el ministro Pakenham iba a regresar a México lo hiciera acompañado de una gran flota, para forzar a los franceses a negociar, aunque México tuvo que pagar una cantidad injusta a Francia.

La consistencia de la política del Foreign Office hizo que, al independizarse Texas esperara un tiempo razonable, y sólo hasta 1840, juzgando que México era incapaz de reconquistarla, Palmerston extendió el reconocimiento. México resintió esa medida ya que consideraba a Gran Bretaña su “aliado” más cercano. Al igual que éste, hubo momentos de difícil entendimiento como al final de la presidencia de Anastasio Bustamante (1839-1841) y el segundo año de la dictadura de Santa Anna (1843), cuando Pakenham y Doyle llegaron a amenazar con retirarse y fueron reprendidos por Palmerston.

Sin duda, la personalidad de los ministros de Asuntos Extranjeros y de sus representantes influiría en el tono de las relaciones. En general, los ministros británicos se acomodaron mejor que los de otros países a la sociedad mexicana, posiblemente porque su expansión por el mundo los había acostumbrado a otras culturas. Richard Pakenham, que mantuvo ese importante puesto durante largo tiempo, entre 1827 y 1843 (primero como encargado de negocios y a partir de 1835, como ministro plenipotenciario), se familiarizó con los usos y las personalidades de la política mexicana, lo que le fue útil en sus relaciones incluso para chantajear por su cuenta al gobierno mexicano. Esto le permitió que antes de partir, en 1843, resolviera las reclamaciones y firmara una convención que beneficiaba los préstamos del comerciante y cónsul británico en México, Ewen Mackintosh, causa de escándalo. El Congreso trató de desconocerlos, pero los problemas hacendarios del gobierno frustraron el intento. La inexperiencia de encargados interinos como Charles Ashburham (1837-1838)

<sup>8</sup> 8 y 13 de septiembre de 1836, PRO/FO, 50/103, p. 187-188 y 191-192.

y Percy Doyle (1843-1844) provocaron problemas. Charles Bankhead, distinguido por su tacto y buena voluntad (1844-1847), cayó en las garras del cónsul Mackintosh, quien, gracias a su larga estancia en el país, conocía los secretos para lograr concesiones y hacer negocios cuestionables. A Bankhead le tocó experimentar la agresión norteamericana desde las primeras derrotas del ejército mexicano en mayo de 1846. Impresionado por la debilidad mexicana se atrevió a enviar una *carta privada* al conde de Aberdeen, en la que después de disculparse por su atrevimiento ante la situación de “este infortunado país”, sin ejército, bloqueados sus puertos, atacado y con agentes enemigos azuzando la revolución por todo el país, invocaba apoyo para instaurar la monarquía maquinada por el ministro español como solución.<sup>9</sup> La carta no mereció respuesta pues violaba las instrucciones precisas de que en caso de guerra, Gran Bretaña mantendría la neutralidad. Tras su retiro, lo sustituyó Doyle, para entonces con más experiencia. Lo que hay que subrayar es que todos mantuvieron un ojo avizor para impedir que se aprobaran medidas que afectaran el comercio o las inversiones inglesas, y, en alianza con otros diplomáticos, presionaron contra medidas proteccionistas que intentaban resolver el problema de la hacienda pública. Pakenham encabezó una protesta colectiva contra los préstamos forzados de 1829 y en 1843, otra contra un impuesto sobre artículos de importación.<sup>10</sup>

Cónsules y vicecónsules aprovecharon la política de Palmerston, que autorizaba que ejercieran el comercio para compensar los sueldos magros,<sup>11</sup> lo que permitió que se entrometieran en movimientos políticos. Así, Crawford, el vicecónsul en Tampico, intervino en los pronunciamientos federalistas del noreste y en su rendición.<sup>12</sup> Otros tomaron partido abierto por los beligerantes,

<sup>9</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 de mayo de 1846, Aberdeen Papers, LXXXVII, p. 27.

<sup>10</sup> Barron Alleye Cyprey, P. P. de Oliver, F. de Gerolt, P. W. Doyle a Bocanegra, 21 de agosto de 1843, PRO/FO, 50/163, p. 115-117.

<sup>11</sup> Platt, D. C. M., *The Cinderella Service. British Consuls since 1821*, Londres, Songman, 1971, p. 16.

<sup>12</sup> Pakenham a Palmerston, 22 de junio de 1839 y 1 de agosto de 1839, PRO/FO, 50/125, p. 138-139 y 160-163.

como en el caso de Joseph Welsh, el cónsul de Veracruz, al apoyar en 1832 a Santa Anna. Los comerciantes favorecieron a los federalistas por ser librecambistas, pero en 1841, ante las quiebras ocasionadas por el impuesto de 15% sobre los efectos importados, optaron por instigar un movimiento para establecer la dictadura. Pero lo más constante fueron los pronunciamientos que se apoderaban de las aduanas, y para obtener dinero los rebeldes concedían descuentos por impuestos futuros y los comerciantes los compraban y los gobiernos los tenían que reconocer.

Pero fue el cónsul general en la capital, Ewen Mackintosh, quien aprovechó el puesto al máximo para consolidar su empresa de comercio y usura. En 1845, al enterarse del intento iniciado por Luis de la Rosa para liberar el crédito extranjero en vísperas de la guerra, buscó firmar una alianza con los propietarios de bonos mexicanos. El gobierno decidió que Manuel Escandón viajara a Londres para encargarse del proceso. Escandón era aliado de Mackintosh, y juntos planearon aprovechar la ocasión para lograr una buena ganancia y de inmediato movieron a sus cómplices en México y Londres.<sup>13</sup> El inicio de la guerra complicó la situación, y una vez firmada la convención el Congreso trataría de cancelarla, lo que los llevó a conspirar para apoderarse de parte de la indemnización norteamericana. Mackintosh también utilizó su amistad con Bankhead para lograr que se cancelara la anulación de los contratos de las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas a la sociedad Manning y Mackintosh, afirmando al ministro De la Peña y Peña que “tenía instrucciones” de hacerlo “responsable por cualquier ruptura del compromiso con la compañía”, lo que no era cierto.<sup>14</sup> En realidad, las instrucciones de Aberdeen eran “no comprometer al gobierno en el apoyo de *contratos [...] de naturaleza privada*”.<sup>15</sup> Mackintosh afirmó que trató de neutralizar las “intenciones maliciosas de los partidos en el Congreso y del gobierno”.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Gabriel Martínez Carmona escribe su tesis doctoral sobre el tema en El Colegio de México, bajo mi dirección.

<sup>14</sup> Bankhead a Peña, 22 de septiembre de 1845, PRO/FO, 50/186, p. 231-232.

<sup>15</sup> Aberdeen a Bankhead, 30 de septiembre de 1845, PRO/FO, 50, p. 183, 82.

<sup>16</sup> Bankhead a Aberdeen, 29 de noviembre de 1845, PRO/FO, 50/187, p. 219-223.

Todavía en 1846 Mackintosh aprovechó la amistad con Bankhead para comprar por una bicoca los dos barcos mexicanos de guerra, *Moctezuma* y *Guadalupe*, que ilegalmente salieron bajo bandera británica hacia La Habana. El caso resultó sospechoso al cónsul en La Habana, por lo que inquirió sobre los certificados de navegación expedidos por el cónsul de Veracruz y el Foreign Office pidió al cónsul aclararlo. Éste contestó que los documentos habían sido presentados con prisa por la proximidad de las hostilidades, y, como Mackintosh “tenía gran intimidad con el señor Bankhead”, pensó que los había aprobado.<sup>17</sup> Asimismo compró, ya vencida, la concesión de José de Garay para construir un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec. Todas estas acciones se convirtieron en dolores de cabeza para el gobierno mexicano, por lo que en 1848 pidió su retiro argumentando que sus funciones consulares se veían complicadas por su carácter de comerciante, además de pagar a la prensa para atacar al gobierno. Aunque existían quejas de los mismos comerciantes británicos, Palmerston no lo retiró; es probable que, por la importancia de la construcción de un ferrocarril en Tehuantepec, y no lo sería hasta que Palmerston salió del Foreign Office, en 1853.

Aunque hubo muchas causas de fricción, dos fueron constantes: la prohibición de exportación de plata en pasta y el contrabando. Las instrucciones de Palmerston insistían en la abolición del decreto o, por lo menos, en la relajación de la aplicación de la prohibición,<sup>18</sup> que, además, había probado su inutilidad. Ya en 1833 el cónsul Charles O’Gorman había informado que en San Blas se habían embarcado 1 107 552 pesos, de los cuales 750 000 eran en pasta, y por lo menos un millón del total era de contrabando. El gobierno favorecía liberar la exportación, pero el Congreso se oponía y sólo dio permisos especiales por necesidades del erario. Lo extraño es que no se protestara por el contrabando abierto, hasta que en 1844 el ministro José María Bocanegra se empeñó en una mayor vigilancia en la costa del Pacífico y solicitó que el almirante de las Fuerzas Navales del Pacífico ordenara

<sup>17</sup> Gifford a Palmerston, 20 de diciembre de 1846, PRO/FO, 50/203, p. 62-63.

<sup>18</sup> Palmerston a Pakenham, 11 de junio de 1833, PRO/FO, 50/79, p. 186-187.

a los capitanes de barcos de guerra no recibir plata no legalmente autorizada y que la tripulación no desembarcara armada.<sup>19</sup> Tanto el Almirantazgo como el Comité de Comercio fueron consultados y contestaron que los barcos de guerra no debían contravenir las leyes en puertos amigos y pidieron dictar “instrucciones en el sentido solicitado por el gobierno mexicano”.<sup>20</sup> Aberdeen ordenó no recibir plata ilegal y evitar toda sospecha de participar en contrabando y que los marineros desembarcaran desarmados, con la advertencia de que las autoridades locales serían responsables de su seguridad.<sup>21</sup> No creo que se atendieran las órdenes, porque el contrabandista, comerciante y cónsul en San Blas, Eustace Barron, en enero de 1846 le escribía a Bankhead con gran cinismo que él aconsejaba a los capitanes no obedecer las órdenes de revisar la legalidad de la plata embarcada, pues el gobierno mexicano solapaba el contrabando.<sup>22</sup> Bankhead remitió la carta al Almirantazgo, que opinó que “no parecía aconsejable hacer alteración alguna en las instrucciones expedidas”.<sup>23</sup>

De todas maneras, fueron la independencia de Texas y su conclusión, la guerra con Estados Unidos, las que minarían la relación mexicano-británica. En la lectura de los documentos salta a la vista el contraste entre el pragmatismo británico, producto no sólo de carácter, sino de un sentido más realista de la política, y la terquedad mexicana de mantener la integridad del territorio heredado sin conciencia de la debilidad de un gobierno. Gran Bretaña había aprovechado la apertura texana para enviar colonos, sobre todo irlandeses, que se adaptaron mejor al contexto mexicano católico. Sin apresurarse a reconocer a la

<sup>19</sup> Bocanegra a Bankhead, 3 de mayo de 1844, PRO/FO, 50/174, p. 6-7.

<sup>20</sup> Admiralty a Foreign Office, 20 de julio de 1844, PRO/FO, 50/181, p. 179-181; y McGregor al Foreign Office, 17 de agosto de 1844, PRO/FO, 50/182, p. 29-30.

<sup>21</sup> Aberdeen a Bankhead, 31 de agosto de 1844, PRO/FO, 50/172, p. 65-67.

<sup>22</sup> “Under these considerations I have in as far as depended on me, not hesitated to give my opinion to the British Commanders that they would not fail in the most scrupulous point of honour [...] in the fulfillment of their orders, in receiving all such specie as should be sent on board of the ships of war under their command without enquiring whether or not the fiscal regulations had been complied.” Barron a Bankhead, Tepic, 10 de enero de 1846, PRO/FO, 50/203, p. 80-89.

<sup>23</sup> Addington a Hamilton, Admiralty, 28 de marzo de 1846, PRO/FO, 50/206, p. 32.

república texana como Estados Unidos y Francia, no tardó en enviar al vicedónsul en Tampico para informarse de la situación para que sus nacionales no perdieran oportunidades de comercio. Por supuesto, recibió también al agente texano que se presentó y oyó sus proposiciones, concediéndole que los barcos texanos entraran a puertos británicos considerados como mexicanos y presentándole algunas reclamaciones, como la de los comerciantes,<sup>24</sup> por pérdidas causadas por ataques de barcos texanos y la devolución de las tierras de los colonos de San Patricio que, por temor a los angloamericanos, habían abandonado Texas en 1836. Al mismo tiempo, Palmerston instruyó a su representante a reiterar al gobierno mexicano la conveniencia de reconocer a Texas. Pakenham aprovechó cualquier coyuntura para insistir en el reconocimiento de Texas y también utilizó el tema para chantajear al gobierno por su cuenta. Así, al anunciarse la prohibición de importación de algodón en un memorándum confidencial de abril de 1839, amenazó con que, de aprobarse la medida, a las 24 horas de la recepción de la noticia en Londres, Gran Bretaña reconocería la independencia de Texas.<sup>25</sup> Por supuesto, sirvió de mediador de enviados texanos que trataban de ser recibidos por el gobierno. Uno de ellos, en 1839 se presentó en Veracruz y le comunicó a Pakenham que Texas ofrecía cinco millones de pesos por la frontera hasta el río del Norte (Bravo). Pakenham se lo comunicó al ministro de Relaciones e insistió en que era la oportunidad de terminar con ese delicado asunto, pero Gorostiza manifestó que la impopularidad del tema limitaba al gobierno. Al comunicárselo otro agente a Palmerston en Londres, deploró que “idea hispánica de orgullo y honor nacional” le impidiera al gobierno mexicano considerarlo.<sup>26</sup>

Juan de Dios Cañedo, al ser nombrado ministro de Relaciones pareció ser más receptivo, al tiempo que el presidente de Texas, M. B. Lamar, iniciaba una política conciliatoria y aprovechaba los movimientos federalistas en el noreste de México para

<sup>24</sup> Merchants of Liverpool a Palmerston, 27 de octubre de 1837, PRO/FO, 111, p. 196-197.

<sup>25</sup> Memorándum confidencial, 18 de abril de 1839, PRO/FO, 50/124, p. 153-155.

<sup>26</sup> Palmerston a Henderson, 23 de octubre de 1839, PRO/FO, 132, p. 113-122.

desconocer a los texanos mercenarios, además de enviar a James Treat para iniciar negociaciones con México. Treat llegó sin credenciales, pero Cañedo aceptó recibirlo exigiendo proposiciones concretas. Se adelantó a consultar al Consejo de Gobierno sobre las condiciones para un reconocimiento para cumplir con las Siete Leyes. Este nombró un comité, que presidió Lucas Alamán, para elaborar el documento, y el 8 de mayo de 1840 el dictamen aconsejaba el reconocimiento, condicionado al pago de una indemnización y la frontera tradicional en el río Nueces garantizada por Gran Bretaña y Francia. Por desgracia, Gorostiza filtró la noticia a la prensa y el escándalo que provocó hizo renunciar a Cañedo y todo se frustró. Pakenham opinó que el gran obstáculo era la exigencia texana de la frontera hasta el río Grande, algo sin fundamento alguno.

En 1841 George Hamilton Gordon, conde de Aberdeen, que se haría cargo de la cancillería hasta 1846, se empeñó aún más en que México reconociera a Texas para evitar males mayores. Poco después de este cambio se iniciaba en México la dictadura de Santa Anna. Al principio, ésta benefició a los comerciantes extranjeros, instigadores de su encumbramiento con la anulación del 15% sobre efectos importados, la autorización de que los extranjeros pudieran adquirir bienes raíces, e incluir a comerciantes extranjeros en el Comité que discutiría las reformas al sistema fiscal. Pakenham pudo aprovechar ese ambiente para resolver reclamaciones, aunque las eternas necesidades financieras del gobierno requirieron nuevos impuestos, y las presiones de tabaqueros y algodoneros veracruzanos se respondieron con medidas proteccionistas que tocaban intereses británicos.

El ascenso de Aberdeen no significó un cambio hacia México, ya que el contexto europeo renovó la prioridad del “equilibrio europeo”, y la penetración europea en Asia desplazó el interés en México, coyuntura que aprovecharía Estados Unidos para consolidar su preponderancia en México y Centroamérica. Aberdeen mantuvo el interés en el reconocimiento de Texas, convencido, al igual que la mayoría de los políticos mexicanos, de la imposibilidad de una reconquista. Alimentaba la esperanza de que Texas no se anexara, informado de que muchos texanos estaban en

contra, instruyendo a su representante en México e insistiendo con Murphy en Londres sobre la conveniencia de aceptar una indemnización que bien podría abonarse a la deuda inglesa, salvar de peligro a California y evitar la anexión a Estados Unidos. Advirtió que, *en caso de guerra, Gran Bretaña permanecería neutral*.<sup>27</sup> Pero Santa Anna se había obsesionado con reanexar Texas y Yucatán, ofreciéndoles una reunificación *virtual*, con privilegios especiales, sin darse cuenta de las diferencias entre las dos provincias. La pretensión yucateca era conquistar un *sistema de excepción* dentro de la República, como el que creía haber gozado bajo el dominio español. Los texanos eran separatistas y muchos anexionistas. Yucatán encontró aceptable la oferta y se reanexó, aunque en cuanto sintió que se había violado el acuerdo, reasumió su autonomía hasta 1848. Texas no consideró la oferta.

Aberdeen no cejó, y en una entrevista con Tomás Murphy el 29 de mayo de 1844, llegó a sugerir la posibilidad de que Gran Bretaña y su aliada Francia garantizaran el estatus de Texas como país independiente y *se opusieran “a la agregación, aun si necesario fuere, por las armas”*. Murphy informó a México y reasumió en un memorándum la charla y se la remitió a Aberdeen para su corrección.<sup>28</sup> No obstante, en otra entrevista con el canciller Murphy notó un cambio de opinión al advertir que *no convenía adoptar “como principio fijo que la Inglaterra se opondrá en todo caso a la agregación”*, según pensó por el temor de las consecuencias de una guerra con Estados Unidos para la “industria fabril y mercantil” inglesa.<sup>29</sup>

Por su parte, el secretario de estado, Abel Upshur, había iniciado negociaciones con Texas, y como deseaba evitar que una guerra con México avivara la división partidista, le aseguró a Juan N. Almonte que se haría con “justicia total” para México, pero que la anexión era esencial para Estados Unidos ante los designios

<sup>27</sup> Antonio de la Peña y Reyes, *Lord Aberdeen, Texas y California*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1945.

<sup>28</sup> Memorándum sobre la reunión de Thomas Murphy con Lord Aberdeen, Londres, 29 de mayo de 1844. Secretaría de Relaciones Exteriores [en adelante SRE], Archivo Histórico Genaro Estrada [en adelante AHGE], L-E-2096, p. 302-304.

<sup>29</sup> Murphy a SRE, Londres, 1 de junio de 1844, SRE, AHGE, L-E-1641, p. 132-134.

británicos sobre Texas. Para Almonte era un reconocimiento a los derechos inalienables de México sobre Texas.<sup>30</sup> Pero Upshur murió en un accidente y las noticias alarmantes se agudizaron al sucederle John Calhoun, el teórico del esclavismo favorable a la anexión, por lo que rechazaría la invitación de Aberdeen para sumarse al proyecto “de SMB para agenciar con el de México el reconocimiento de Texas y constituirse en garantes de dicha independencia”.<sup>31</sup> Convencido del “peligro” británico aceptó las exigencias texanas del presidente Samuel Houston para que Estados Unidos no sólo absorbiera las deudas texanas, sino también con una frontera en el río del Norte, y se firmó el tratado de anexión. El Senado lo rechazó y Aberdeen pensó que era una oportunidad para que México reconociera a la república texana, aunque con temor de que Francia no aceptara, dadas sus diferencias con el país.<sup>32</sup>

México disfrutó de cierta tranquilidad en 1843, y, aprobada la nueva constitución centralista, Santa Anna fue electo presidente constitucional. En ese marco, al tiempo que las noticias texanas iban a alterar la paz, llegó el nuevo ministro británico, Charles Bankhead. En abril de 1844 se presentó un agente norteamericano en la hacienda de Santa Anna para informarle que, ante el peligro británico en Texas, Estados Unidos había aprobado la anexión sin consultar a México. Santa Anna decidió asumir la presidencia. Antes de partir, envió un extraordinario al Congreso solicitando recursos para emprender una expedición a Texas. Al llegar, se encontró con un Congreso convencido de la pérdida de Texas y más interesado en consolidar el orden constitucional, reacio a concederle recursos. Al recibir el memorándum de Murphy en agosto, Santa Anna pretendió utilizarlo para presionar a los legisladores; por fortuna, Bankhead logró convencerlo de que era una indiscreción, pues era “ultra reservado”.

<sup>30</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República, 1990, t. I, p. 118-119.

<sup>31</sup> Juan Nepomuceno Almonte a SRE, Washington, 29 de marzo de 1844, SRE, AHGE, L-E-1070, p. 69-72; y Almonte a SRE, 9 de abril de 1844, SRE, AHGE, L-E-1070, p. 84-90.

<sup>32</sup> Murphy a SRE, Londres, 1 de julio de 1844, SRE, AHGE, L-E-1641, p. 134-135.

La noticia de los planes de Santa Anna de utilizar el memorándum enviado por Murphy el 29 de mayo<sup>33</sup> enfurecieron a Aberdeen, quien tampoco comprendía que se gastara en Texas en lugar de proteger California, que según informes de su vicecónsul en Monterrey estaba desprotegida y era presa fácil.<sup>34</sup> También le informaba que muchos habitantes de California simpatizaban con la idea de un protectorado británico. El vicecónsul era pariente de Eustace Barron, socio del cónsul en San Blas, quien acababa de comprar las minas de estaño de Nuevo Almadén en California, por tanto, interesado. La fragilidad de California era evidente desde 1842, cuando Thomas A. C. Jones había ocupado sin resistencia el puerto de Monterrey. Aberdeen rechazó cualquier intervención en la provincia.<sup>35</sup>

El contexto mexicano favorecía un movimiento y el general Mariano Paredes, quien venía pronunciándose para asaltar el poder, tomó la iniciativa de sublevarse. En noviembre de 1844 desconoció a Santa Anna por violar las Bases de Tacubaya y las Bases Orgánicas y no haber emprendido la expedición, suspendida al enterarse del rechazo del Senado a la anexión y de haber gastado los fondos para ese efecto. Desde su hacienda, Santa Anna, sin permiso del Congreso, salió a combatir a los rebeldes, y a su paso por la Villa de Guadalupe se detuvo del 12 al 21 de noviembre y recibió visitas. Bankhead aprovechó la ocasión para replantear la cuestión de Texas y lo encontró dispuesto y le dictó al ministro de Hacienda, Antonio Haro y Tamariz las condiciones para otorgar el reconocimiento.<sup>36</sup>

El movimiento de Paredes casi había fracasado y podía haberse neutralizado, pero Santa Anna en el camino atropelló a las autoridades en Querétaro, con lo que incrementó la irritación pública. El presidente interino, Valentín Canalizo, y su gabinete decidieron que la inminencia de una guerra requería de una

<sup>33</sup> Murphy a SRE, Londres, 1 de diciembre de 1844, SRE, AHGE, L-E-1641, p. 139.

<sup>34</sup> Murphy a SRE, Londres, 1 de enero, 1845, SRE, AHGE, L-E-1641, p. 140-142.

<sup>35</sup> Barron a Aberdeen, Tepic, 20 de enero y 17 de junio de 1844, PRO/FO, 50/179, p. 23-26 y 44-46; Alexander Forbes a Barron, Monterrey, 5 de septiembre de 1844, PRO/FO, 50/179, p. 85-98; y Aberdeen a Barron y Aberdeen a Bankhead, 31 de diciembre de 1844, PRO/FO, 50/179, p. 9-11.

<sup>36</sup> Bankhead a Aberdeen, noviembre 29 de 1844, PRO/FO, 50/177, p. 76-83.

medida decisiva y el 29 de noviembre de 1844 decretaron la disolución del Congreso, reforzado por otro del 1 de diciembre que exigía a todas las autoridades del país jurarlo, una medida anticonstitucional que la mayoría se negó a cumplir. El Congreso también se negó a disolverse, y el 6 de diciembre de 1844, en unión con el Poder Judicial, el Ayuntamiento y la Ciudadela, se levantó contra el gobierno. Apresó al interino y a dos de sus ministros y desaforó a Santa Anna. Como señalaban las Bases Orgánicas, entregó la presidencia interina al general José Joaquín de Herrera, presidente del Consejo de Gobierno.

Herrera organizó un gobierno de federalistas moderados, deseosos de cumplir religiosamente con las leyes y negociar el reconocimiento de Texas para evitar la guerra con Estados Unidos. Bankhead aprovechó su primera entrevista con el nuevo ministro de Relaciones, Luis Gonzaga Cuevas, para informarle del memorándum suscrito por Santa Anna. Cuevas le expresó sus dudas de que “el solo reconocimiento mexicano de Texas” detuviera “los designios de Estados Unidos”. Aberdeen recibió estas noticias con beneplácito e instruyó a su encargado de negocios en Texas a preparar un terreno favorable. El contexto era desfavorable, pues James Polk hacía campaña con el eslogan “Reocupar el Oregón y reanexar Texas”. El gobierno británico juzgaba que sus títulos sobre el Oregón eran totales y favorecía una solución pacífica. Francia titubeaba y Calhoun difundió que contaba con el compromiso francés de no interferir con la anexión, aunque al pedirle Aberdeen aclaración a François Guizot éste lo desmintió.<sup>37</sup>

El nuevo gobierno mexicano deseaba evitar la guerra, por lo que Herrera inició el proceso para negociar con Texas. Por desgracia, tropezó con el escollo del artículo 89 de las Bases Orgánicas que prohibían expresamente al ejecutivo “enajenar, ceder, permutar o hipotecar parte alguna del territorio de la República”. El encargado de negocios británico había logrado que el gobierno texano suscribiera el 29 de marzo unas “Condiciones preliminares de un tratado de paz entre México y Texas” para comprometerse a no agregarse a ningún país y someter a arbitraje los puntos en

<sup>37</sup> Murphy a SRE, Londres, 18 de enero de 1844, SRE, AHGE, L-E-1641, p. 143.

disputa sobre la frontera y otros de conflicto, a cambio del reconocimiento. El mismo representante lo condujo a México en un barco provisto por Francia. La respuesta mexicana se retrasó hasta el 19 de mayo, pues el redactor, don Manuel de la Peña y Peña, trató de no violar ninguna ley. Por tanto, al final sólo aceptó iniciar negociaciones.<sup>38</sup>

El presidente John Tyler encontró la manera de aprobar la anexión, presentándola como caso de carácter interno, para que pudiera resolverse por “resolución conjunta” del Congreso. Aprobada la anexión, Almonte, en cumplimiento de sus instrucciones, pidió sus pasaportes, y el ministro Cuevas presentó una protesta por la agregación de Texas a Estados Unidos.<sup>39</sup> Los ministros de Francia y Gran Bretaña se reunieron varias veces con Cuevas para discutir la ruptura de relaciones y las negociaciones con Texas. Para hacer más delicada la situación mexicana, el representante francés, Baron Cyprey, provocó un molesto incidente y suspendió las relaciones con México.

Anexada Texas, en su toma de posesión James Polk utilizó un tono amenazador hacia México y Gran Bretaña. El primer ministro Robert Peel y su ministro de Relaciones Exteriores, Aberdeen, sólo expresaron esperanzas de que Estados Unidos reconsiderara los derechos británicos en el Oregón.<sup>40</sup> Murphy le comunicó a Aberdeen que consideraba una inconsecuencia haber reconocido a la república texana y aceptar pasivamente su agregación a Estados Unidos. Pero Aberdeen simplemente le contestó que no era tan importante para arriesgar una guerra, y que, si ésta se declaraba, Gran Bretaña mantendría la neutralidad.

La oferta mexicana a Texas era extemporánea y cuando llegó la anexión estaba comprometida y el senado texano la rechazó el 21 de junio, y en julio, una convención especial votó la proposición de Estados Unidos y la aprobó. La anexión provocó desaliento y escándalo en México. Aberdeen la consideró *fait accompli* y

<sup>38</sup> Luis G. Cuevas a Thomas Murphy, México, 29 de abril de 1845, SRE, AHGE, L-E-1841, f. 143.

<sup>39</sup> Cuevas a los ministros plenipotenciarios de Francia e Inglaterra en México, 28 de marzo de 1845, SRE, AHGE, L-E-1073, p. 194.

<sup>40</sup> Murphy a SRE, 1 de mayo de 1845, SRE, AHGE, L-E-1641, p. 146-147.

se redujo a aconsejar a México que evitara declarar la guerra ante la amenaza de “la ocupación de las Californias y tal vez otros departamentos fronterizos”.<sup>41</sup> Tanto a Murphy como al gobierno en México les insistió en la neutralidad británica, ofreciendo sólo una “afectuosa interposición”. Bankhead le informó que había ofrecido la mediación al agente norteamericano, y Aberdeen la consideró excesiva y le ordenó mayor discreción.<sup>42</sup> Todo ello no detuvo las esperanzas mexicanas de que el Oregón provocara la guerra entre Gran Bretaña y Estados Unidos. Murphy, implicado en la conspiración monarquista, confió en que el cambio de sistema político modificaría la actitud británica.

Ante la inminencia de la guerra, despertaron proposiciones para evitar que cayera en manos de Estados Unidos. Murphy creyó que sólo se salvaría si se cedía a Gran Bretaña, pero Aberdeen consideró que ya fuera venta o cesión, sería “justo motivo de ofensa a Estados Unidos”,<sup>43</sup> y declaró que Inglaterra no haría nada “ni directa ni indirectamente para impedir la usurpación de California mientras no se resuelva la cuestión del Oregón”.<sup>44</sup> El gobierno mexicano trató de organizar una expedición a California, pero la discordia y la falta de recursos la anularon.

Lo trágico fue que el fracaso diplomático en Texas sellara el destino del presidente Herrera y su empeño por evitar la guerra, dado que sabía que el país no la podría enfrentar. La desesperación lo llevó a aceptar recibir a un *comisionado norteamericano*, a condición de que llegara con instrucciones para resolver los problemas pendientes, que para su gobierno se reducían a restaurar relaciones y la negociación de la frontera. Para los norteamericanos Texas era asunto liquidado, pero además Polk no envió a un comisionado, sino a un ministro plenipotenciario facultado para presentar ofertas de compra de territorio. Pakenham, ahora ministro en Washington, informó a Aberdeen que Polk estaba dispuesto a pagar uno o dos millones “por la línea *arbitraria* adop-

<sup>41</sup> Murphy a SRE, Londres, 1 de agosto de 1845, SRE, AHGE, L-E-1641, p. 150.

<sup>42</sup> Aberdeen a Bankhead, Londres, 28 de noviembre de 1845, PRO/FO, 50/182, f. 98-100.

<sup>43</sup> Murphy a Relaciones, 1 de octubre de 1845, *ibidem*, p. 42-47.

<sup>44</sup> Murphy a Relaciones, 1 de febrero de 1846, Peña, *Lord Aberdeen...*, p. 62-64.

tada”, una cantidad mayor por California, pero listo a conquistarla; comentaba, además, que “un arreglo amigable sobre la cuestión de Texas sería desfavorable para nuestros intereses en esta parte del mundo”.<sup>45</sup> Además, llegó en un momento inoportuno y con credenciales equivocadas, por lo que no fue recibido. La noticia bastó para que Polk ordenara el avance de Zachary Taylor hacia el río Bravo, territorio mexicano, o, en el peor de los casos, en disputa. Esa situación crítica no detuvo a federalistas radicales y a monarquistas para acusar a Herrera de pretender vender Texas y California. Los monarquistas se apresuraron a aprovechar la coyuntura. España venía calando las posibilidades de establecer una monarquía en México, de manera que el presidente del Consejo de Ministros, Ramón María Narváez, había aprobado, en abril de 1845, un proyecto diseñado por Salvador Bermúdez de Castro.<sup>46</sup> Ya en México como ministro, Bermúdez conquistó el apoyo de Lucas Alamán, del jesuita Basilio Arrillaga, del comerciante Lorenzo Carrera y después del general Mariano Paredes y Arrillaga, comandante del Ejército de Reserva, quien debía pronunciarse para derribar a Herrera. Éste esperó a fortalecer su tropa para pedirle al presidente su renuncia, y como éste último se negara, en diciembre de 1845, en lugar de obedecer órdenes para partir hacia la frontera amenazada, se pronunció y marchó hacia la capital para asaltar el poder, el que asumió el 2 de enero de 1846, con el beneplácito de los que confiaban en la energía y “honestidad” que se le atribuían. Las esperanzas que habían despertado empezaron a esfumarse al aparecer la convocatoria para elecciones para un nuevo congreso, que restringía el voto a un grupo reducido de “propietarios”, al tiempo que aparecía una prensa que hacía propaganda monarquista pagada por Bermúdez, y se tenía noticia de que se habían retirado 130 000 pesos destinados a México. El nuevo golpe de estado fue condenado por Aberdeen y fortaleció su decisión de no apoyar a México.

<sup>45</sup> Pakenham a Aberdeen, 13 de noviembre de 1845, PRO/FO, 5/429, p. 92-98 y 117-119.

<sup>46</sup> Instrucciones al ministro en México, 31 de octubre de 1845, Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Madrid, *Estado*, 5869, n. 3.

Aunque el proyecto provocó el rechazo del marqués de Miraflores al ser elegido presidente del Consejo, por considerar la conspiración “inmoral e injusta” y, además, dudosa, decidió convocar al Consejo de Estado con la asistencia de la reina madre, por tratarse de un asunto de familia.<sup>47</sup> No sabemos si tuvo lugar, pero los acontecimientos permiten deducir que la reina Cristina no compartía la renuencia de Miraflores, quien no tardó en ser retirado, y el proyecto se sometió a la consulta británica y francesa.<sup>48</sup> La prensa monarquista había despertado las sospechas de los políticos y también de Bankhead, quien, sin noticias, consideraba a la monarquía como única esperanza de salvación.<sup>49</sup> La llegada de un memorándum confidencial el 7 de febrero del ministro español en Londres, que presentaba el proyecto como empresa “europea” para poner coto a “los ambiciosos proyectos de Estados Unidos, oponiendo una raza a otra”,<sup>50</sup> confirmó su sospecha, y aunque se extrañó de no haber sido informado, le dio atención preferente.<sup>51</sup> Bermúdez empezó a acosar a Bankhead sin que éste se diera por enterado, pues no tenía instrucciones y detestaba las indiscreciones del español.<sup>52</sup> También Paredes le insistió al preguntar hasta qué punto México contaría con apoyo inglés, confiándole su decisión de poner a México en las manos de Inglaterra y no de España,<sup>53</sup> por temer a un español en el trono.

Paredes no era el gobernante requerido para ese momento crucial: un país en bancarota, sin ejército, aislado internacionalmente y amagado por el expansionismo norteamericano y por el monarquismo español. Pero la amenaza externa tampoco logró unir a los mexicanos. La dictadura, inaugurada entre amenazas y

<sup>47</sup> Memorándum del marqués de Miraflores, presidente del Consejo de Ministros de Su majestad, 24 de febrero de 1846, AHN, *Estado*, 5869/2.

<sup>48</sup> H. L. Bulwer a Aberdeen, Madrid, 28 de febrero de 1846, PRO/FO, 72/148, n. 47; y Lord Cowley a Aberdeen, 27 de febrero de 1846, PRO/FO, 27/148, n. 57.

<sup>49</sup> Confidencial, Bankhead a Aberdeen, 30 de enero de 1846, PRO/FO, 50/195, p. 189-195.

<sup>50</sup> Confidencial, Francisco Martínez de la Rosa al duque de Sotomayor, 7 de febrero de 1846, PRO/FO, 72/711, p. 323.

<sup>51</sup> Aberdeen a Bankhead, 28 de febrero de 1846, PRO/FO, 50/194, p. 13.

<sup>52</sup> Bankhead a Aberdeen, 27 de febrero de 1846, PRO/FO, 50/195, p. 306-109.

<sup>53</sup> Bankhead a Aberdeen, 10 marzo de 1846, *Aberdeen Papers*, CXXXII, p. 25-26.

conciliaciones, no tardó en enfrentar un brote federalista en el sur de México, Guadalajara y Mazatlán, y las maquinaciones de Gómez Farías para traer de vuelta al exiliado Santa Anna con la Constitución de 1824. La indecisión de Paredes y su total enajenación le impidieron ver la realidad y distrajo tropas para combatir a los rebeldes, confiando en que los intereses franceses e ingleses en California aseguraban su apoyo. Instruyó a Ignacio Valdivieso, ministro mexicano en España, a conseguir un candidato idóneo que llegara provisto de capital suficiente para asegurar el pago puntual de las tropas, única forma de consolidar el nuevo régimen. Prefería que el candidato no fuera español, aunque temía herir al clero.<sup>54</sup> Pero los acontecimientos rebasaron a la dictadura, y en mayo tuvieron lugar las dos primeras derrotas ante los norteamericanos que decidieron el fin del monarquismo y del centralismo. La irrealidad de Paredes lo llevó a proyectar una Legión Extranjera, financiada *con un préstamo de los países "patrocinadores"*, y a expedir patentes de corso. Acudió al Congreso para que lo autorizara a hipotecar California a Inglaterra. Para Bankhead era una forma indirecta de venta y para Aberdeen la certeza de que México no controlaba California.<sup>55</sup> Aunque ya se había negociado la cuestión del Oregón con Estados Unidos, el cónsul Mackintosh reavivó su viejo plan para colonizar y explotar esa provincia.<sup>56</sup>

El Congreso elegido para decidir el régimen monárquico se limitó a declarar el estado de guerra. Bermúdez de Castro liquidó a la prensa monarquista.<sup>57</sup> Los monarquistas residentes en Europa no cejaron. Gutiérrez de Estrada se entrevistó con autoridades del Vaticano y solicitó audiencia con Palmerston, quien volvió a hacerse cargo de la cancillería. No lo recibió, pero Gutiérrez le informó desde París sobre su entrevista con Luis Felipe,

<sup>54</sup> Bankhead a Aberdeen, Confidencial, 29 de abril de 1846, PRO/FO, 50/196, p. 263-265 y 278-280; y Memorándum, 29 de abril de 1846, *Aberdeen Papers*, CXXXII, p. 26-27.

<sup>55</sup> "H. M. Government would not at present feel disposed to enter into any treaty for the acquisition of California and the more so [...] because Mexican Government may, by this time, have lost its authority." Aberdeen a Bankhead, 16 de julio de 1846, PRO/FO, 50/194, p. 56-57; y 15 de agosto de 1846, *ibidem*, p. 60-61.

<sup>56</sup> Mackintosh a Bankhead, 26 de julio de 1845, PRO/FO, 50/186, p. 24-30.

<sup>57</sup> Bankhead a Aberdeen, 20 de junio de 1846, PRO/FO, 50/197, p. 294-298.

quien aprobaba restablecer la monarquía en América y proponía una conferencia entre Inglaterra, Francia, España y Austria en Londres para estudiar posibles candidaturas.<sup>58</sup>

Un mínimo de decencia obligó a Paredes salir a combatir al enemigo, pero apenas trasponía la ciudad cuando un pronunciamiento federalista lo derrocó. Paredes se exilió en París, donde fue recibido en la corte de Luis Felipe y barajó la candidatura del duque y la duquesa de Montpensier para el trono de México.<sup>59</sup> Lo cierto es que la dictadura le había redituado a Gran Bretaña: solucionó a su favor viejas y nuevas reclamaciones ante el temor de enajenar su favor.<sup>60</sup> Paredes intentó suspender algunos decretos,<sup>61</sup> pero Bankhead exigió el estricto cumplimiento de los compromisos. La guerra haría que muchos decretos se violaran ante la necesidad del gobierno de disponer de los ingresos aduanales comprometidos para el pago a los británicos y no cesarían nuevas maquinaciones para beneficiarse.

El pronunciamiento radical por la Constitución de 1824 triunfó, y Santa Anna volvió el 14 de agosto de 1846. El general había simulado aceptar la propuesta del presidente Polk de facilitar la negociación para la paz para atravesar el bloqueo, y las consecuencias de ese acto fueron costosas. Denunciado el arreglo por la prensa, despertó dudas sobre una posible traición del comandante en jefe que debilitó el frente mexicano. El gobernador de Cuba tenía órdenes de impedir su salida, pero el fracaso monarquista las invalidó. El Foreign Office y el Almirantazgo ordenaron impedirlo, pero las órdenes llegaron tarde<sup>62</sup> y Santa Anna pudo partir. De inmediato se dirigió hacia San Luis Potosí a preparar la defensa. El cambio de gobierno y el faccionalismo dificultaron el funcionamiento del gobierno y las relaciones con los de los

<sup>58</sup> J. M. Gutiérrez de Estrada a Palmerston, Londres, 28 de agosto de 1846, *idem*; París, 18 de octubre de 1846, PRO/FO, 50/204, p. 71-76, 206 y 210.

<sup>59</sup> Luis Chávez Orozco, *La gestión diplomática del doctor Mora*, México, Porrúa, 1970, p. 41-43.

<sup>60</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 marzo de 1846, PRO/FO, 50/196, p. 95-96; y Castillo Lanzas a Bankhead, 26 de marzo de 1846, *ibidem*, p. 130-131.

<sup>61</sup> Bankhead a Aberdeen, 30 de julio de 1846, PRO/FO, 50/198, p. 88-93.

<sup>62</sup> F. O. al Almirantazgo, 4 de septiembre de 1846, PRO/FO, 50/197, p. 263-265. El vicealmirante Austin ordenó al comodoro Price en Jamaica impedir que Santa Anna se embarcara.

estados. Yucatán y California se mantuvieron rebeldes a pesar de haberse cancelado el centralismo. El Septentrión era presa fácil de los norteamericanos tanto por la distancia como por la ausencia de autoridades y de defensa. Yucatán, ante el temor del bloqueo de sus puertos declaró la neutralidad.<sup>63</sup>

Iniciada la guerra, los europeos centraron su preocupación en el bloqueo y la expedición de patentes de corso. Aunque Aberdeen consideró el anuncio de mayo como un intento de espantar al enemigo.<sup>64</sup> España declaró la neutralidad, y Aberdeen anunció el 1 de junio que se adhería “al sistema de no interferencia”, después de que todo México no había escuchado consejos, ni mantenido estabilidad. Sólo ofrecía una “interposición amistosa”,<sup>65</sup> que, según informó a Pakenham el 18, la oferta se la había comunicado al ministro norteamericano en Londres<sup>66</sup> y Polk la había rechazado.<sup>67</sup> Bankhead recibió instrucciones sobre esa mediación que el gobierno mexicano se limitó a agradecer, y sólo después de la ocupación de la Ciudad de México la solicitó.

Los gobiernos federalistas mantuvieron cierta esperanza de apoyo británico. Nombraron a José María Luis Mora ministro mexicano en Londres en diciembre, quien no pudo asumir el cargo hasta el 28 de marzo de 1847 porque Murphy no entregaba la legación.<sup>68</sup> La situación mexicana era desesperada, sin un ejército profesional, con armamento obsoleto y una carencia absoluta de recursos, los políticos divididos y el enemigo avanzando. La vuelta al federalismo distrajo la atención de la guerra, pues se realizaron elecciones en todos los niveles y el gobierno federal

<sup>63</sup> María Cecilia Zuleta, “Yucatán y la guerra con Estados Unidos. ¿Una neutralidad anunciada?”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, p. 578-615.

<sup>64</sup> Bankhead a Palmerston, 6 y 11 de octubre de 1846, PRO/FO, 50/200, p. 28-33 y 57-61.

<sup>65</sup> Aberdeen a Bankhead, 1 de junio de 1846, PRO/FO, 50/194, p. 32-36.

<sup>66</sup> Aberdeen a Pakenham, 18 de junio de 1846, PRO/FO, 5/445, p. 65-67.

<sup>67</sup> Trist a Pakenham, Washington, 12 de septiembre de 1846, PRO/FO, 5/91, p. 301-302.

<sup>68</sup> Ortiz Monasterio a Mora, 29 de enero de 1847; y Mora a Palmerston, 22, 28, 30 de marzo y 22 de abril de 1847, en Luis Chávez Orozco, *La gestión diplomática...*, p. 10-11 y 20-25.

quedaba fiscalmente a merced de los estados y el ejecutivo sujeto al Congreso. El bloqueo de puertos dejó al gobierno sin los únicos ingresos seguros. El contingente que los estados debían pagar a la federación fue incumplido y ésta quedó sin ingresos, con toda la responsabilidad de la guerra y la de responder a las reclamaciones extranjeras. El ejecutivo intentó obtener fondos con impuestos de guerra, préstamos voluntarios o forzosos, la venta de bienes del clero, pero quedó a merced de los usureros que cobraban el riesgo. Para colmo, las enmiendas a la Constitución, aprobadas en mayo de 1847, arrebataron al presidente la facultad de negociar la paz, mientras el Congreso empezaba a dispersarse para evitar la firma de una paz impuesta por la fuerza de las armas.

Ayuntamientos y gobiernos estatales mantuvieron la retórica contra la guerra, pero al reasumir su “soberanía” se preocuparon por la guerra sólo cuando ésta llegaba a sus puertas. Todo favoreció el avance norteamericano, y tal como en 1823, la nación pareció desintegrarse. Ello no impidió que la guerra fuera campo adecuado para hacer negocios. El decreto del 25 de julio de 1846 autorizó al gobierno a obtener “los efectos de guerra de la manera más eficaz”, y aunque privilegiaba a los nacionales, la garantía de neutralidad permitió que lo monopolizaran los extranjeros. El vicecónsul británico en Matamoros interpretó la neutralidad como virtual abolición de impuestos.<sup>69</sup> No obstante, quien monopolizó los jugosos negocios fue el cónsul general Mackintosh: préstamos al gobierno, la compra de dos barcos de guerra mexicanos vendidos a España en Cuba con buenas ganancias,<sup>70</sup> la compra de la concesión de José de Garay para un ferrocarril en Tehuantepec que, al estar casi vencida, consultó a Londres si apoyaría la reclamación de su vigencia. Dada la importancia de la comunicación entre los dos océanos, se inclinaron a hacerlo, tanto Aberdeen como Palmerston.<sup>71</sup>

<sup>69</sup> Gifford a Bankhead, Matamoros, 20 de mayo y 9 de junio de 1846, PRO/FO, 50/197, p. 151-152 y 290-292.

<sup>70</sup> Nicolás Bravo a Daniel Price, Veracruz, 1 de mayo de 1846, PRO/FO, 72/705, p. 23.

<sup>71</sup> A. W. Arnold a Aberdeen, Londres, 13 de febrero de 1846; Aberdeen a Arnold, 25 de febrero de 1846, PRO/FO, 50/206, p. 13-14 y 22; y Doyle a Palmerston, 24 de diciembre de 1847, PRO/FO, 50/212, p. 226-238.

Con la guerra se multiplicaron los problemas. Gómez Farías estuvo a punto de expulsar al español Bermúdez de Castro, quien quedó a cargo de los asuntos franceses después de la ruptura de relaciones. Almonte logró convencerlo de las consecuencias que ello podía desencadenar y sólo pidió su retiro.<sup>72</sup> Los comerciantes mexicanos protestaron por las ventajas que la neutralidad daba a los británicos en los puertos bloqueados,<sup>73</sup> ya que ésta se interpretaba de forma variable. La afectación de propiedades durante el levantamiento de los “polkos”, y la aplicación a extranjeros de medidas de guerra provocaron reclamaciones<sup>74</sup> que se atendieron con la advertencia de que los gobiernos no eran ni podían ser responsables “de las eventualidades de la guerra”.<sup>75</sup> Esta vez, el bloqueo de puertos fue efectivo, no como el francés de 1838,<sup>76</sup> y Gran Bretaña tuvo que desplegar vigilancia naval para proteger sus intereses y su correo, y negociar la autorización de embarque de numerario, metales, cochinilla, y desembarque de maquinaria y azogue.<sup>77</sup>

Todos sabían el resultado y Palmerston se limitó a aconsejar la reanudación de relaciones para negociar la paz, aunque ésta no era una alternativa, pues mientras el secretario de Estado James Buchanan hacía ofertas de “reconciliación pacífica”, el avance de tropas proseguía. Para fines de 1846 Nuevo México

<sup>72</sup> Bankhead a Palmerston, 29 de septiembre de 1846, PRO/FO, 50/199, p. 248-243.

<sup>73</sup> Rejón a Bankhead, 25 de septiembre de 1846; Bankhead a Aberdeen, 29 de septiembre de 1846, PRO/FO, 50/199, p. 223-224 y 242-244.

<sup>74</sup> El ministro español se quejó de la obligación en Mazatlán de hacer extensiva a los extranjeros las rondas de noche. Bermúdez de Castro a Rejón, 14 de septiembre de 1846; Rejón a Bermúdez, 30 de septiembre de 1846; Nicolau D'Olwer, *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898)*, México, El Colegio de México, 1966, t. III, p. 295-296; Palmerston a Bankhead, 1 de enero, 31 de marzo, 31 de mayo, 30 de junio y 1 de octubre de 1847, sobre quejas por contribuciones de guerra a súbditos británicos y conducta de autoridad militar hacia oficiales británicos, etcétera.

<sup>75</sup> Sierra y Rosso a Bermúdez, 5 de marzo de 1847, *Relaciones*, IV, p. 64.

<sup>76</sup> Gifford a Aberdeen, 30 de junio de 184; Bankhead a Aberdeen, 29 de junio de 1846, PRO/FO, 50/203, 35 y 197, p. 181-184.

<sup>77</sup> Mackintosh a Aberdeen, 30 de mayo, 29 de junio, 30 de julio de 1846, PRO/FO, 50/202, p. 31-34, 35-38 y 44; Bankhead al Cap. Relly, 21 de abril de 1846, PRO/FO, 50/197, p. 261; y Bankhead a Aberdeen, 29 junio de 1846, PRO/FO, 50/196, p. 204-205.

había sido conquistado y anexado, y para febrero de 1847 también California. Así que, en mayo de 1847, apareció Nicholas Trist como comisionado norteamericano para negociar la paz, y a través de los oficios británicos anunció al gobierno mexicano su presencia. Bankhead comisionó al secretario de la Legación, Edward Thornton, para entrevistarse con él e informarle sobre la compleja situación mexicana. A su vez, Thornton se enteró de las ambiciones norteamericanas y de la disposición de tres millones para sobornos y la oferta de pago de una indemnización “para satisfacer, *la tal vez natural vanidad y orgullo mexicanos*”.<sup>78</sup> Thornton entregó al ministro Domingo Ibarra la nota de Buchanan y las credenciales de Trist, y Santa Anna prometió que en cuanto el Congreso se reuniera las presentaría, y contestó a Buchanan en términos comedidos.<sup>79</sup> Palmerston estuvo al tanto de todo.

Bankhead le recordó a Santa Anna su disposición para negociar la paz,<sup>80</sup> pero el Congreso se había dispersado y el Ejecutivo carecía de facultades. En agosto, con la capital amagada por los invasores, hizo que el ministro de Relaciones solicitara a Bankhead su mediación y éste sólo entregó una nota a Trist, pues sin la aceptación del gobierno norteamericano no podía tramitar la mediación.<sup>81</sup> Al final, Santa Anna logró un armisticio el 24, durante el cual comisionados mexicanos se enteraron de las desmedidas exigencias territoriales norteamericanas. Al fracasar las pláticas se reanudaron las hostilidades, y el 14 de septiembre la capital empezaba a ser ocupada. El 15 Santa Anna renunció e hizo temer al cuerpo diplomático que no llegara a constituirse un gobierno para firmar la paz. Pero los moderados hicieron el milagro y lograron establecerlo en Querétaro, pero consideraban indispensable una garantía europea para el tratado de paz, “de preferencia la de Inglaterra”.<sup>82</sup> Mora insistió una y otra vez que Gran Bretaña la otorgara,<sup>83</sup> siempre con la misma respuesta: que tendría

<sup>78</sup> Thornton a Bankhead, 14 de junio de 1847, PRO/FO, 50/210, p. 11-28.

<sup>79</sup> Bankhead a Palmerston, 26 de junio de 1847, *ibidem*, p. 1-10.

<sup>80</sup> Bankhead a Palmerston, 27 de julio de 1846, *ibidem*, p. 178-182.

<sup>81</sup> Bankhead a Palmerston, 21 de agosto de 1847, PRO/FO, 50/211, p. 1-5.

<sup>82</sup> Bankhead a Palmerston, 29 de octubre de 1847, PRO/FO, 50/212, p. 84-86.

<sup>83</sup> Mora a Palmerston, 22 de abril de 1847, SRE-AHGE, L-E-1655, f. 3.

que solicitarla también Estados Unidos y el Parlamento lo aprobaba.<sup>84</sup> Mora llevaba largo tiempo en Europa y tomó iniciativas absurdas. En su intento por ganar al gobierno francés para la causa de México, le encargó la misión al exdictador Paredes, exiliado en París. En una carta del 2 de mayo, seguro de “su conocida lealtad”, lo instaba a que, siendo “bien recibido en los altos círculos diplomáticos de ese país”, hiciera “al gobierno francés algunas aberturas *puramente confidenciales* [...] en servicio de México”.<sup>85</sup> Con toda razón, al recibir el 28 de julio el despacho del 31 de mayo con esa información, el titular del Ministerio de Relaciones, José Ramón Pacheco le ordenó retirar toda instrucción a Paredes, y “no darle ninguna injerencia en los asuntos de la República”.<sup>86</sup>

Bankhead tuvo que retirarse por problemas de salud y los negocios quedaron a cargo de Edward Thornton, al que el gobierno instó a trasladarse a Querétaro.<sup>87</sup> La preocupación del gobierno instalado en Querétaro era la firma de un tratado de paz, a pesar de que radicales y monarquistas amenazaban con derribarlo. En ese contexto, fue un alivio la noticia de que Trist y el ministro Luis de la Rosa habían intercambiado notas a través de Thornton y se habían nombrado comisionados mexicanos (Bernardo Couto, Luis Gonzaga Cuevas y Miguel Atristáin) para negociar la paz, noticia que Palmerston recibió con alivio. Mas Trist anunció, a través de Thornton, que había recibido órdenes de volver a Washington. De la Peña procedió a instar a Trist a permanecer y a cumplir el compromiso ya adquirido ante la delicada situación mexicana, lo que puso a Trist en un dilema personal. Al final se impusieron sus principios y la convicción de que su gobierno deseaba la paz e ignoraba qué pasaba en México. En un largo reporte del 6 de diciembre le explicaba a Buchanan su

<sup>84</sup> Mora a Relaciones, 30 de noviembre de 1847, AHSRE, L-E-1655; y Palmers-ton a Doyle, 28 de diciembre de 1847, PRO/FO, 50/ 207, p. 129-130.

<sup>85</sup> SRE, AHGE, 2-4-2357, p. 34-35.

<sup>86</sup> José Ramón Pacheco a Mora, México, 28 de julio de 1847, SRE, AHGE, 2-4-2357, p. 50.

<sup>87</sup> Thornton a Palmerston, 29 de octubre de 1847, PRO/FO, 50/207, p. 79 y PRO/FO, 50/212, p. 89-90.

desobediencia. Se refirió a que Polk le había expresado a su partida: “Mr. Trist, si usted tiene éxito en negociar un tratado, le hará un gran servicio a su país.” También mencionó que de no hacerlo ahora “se perderá toda oportunidad de firmar un tratado”, que no se podía exigir más territorio y que la situación del gobierno mexicano era delicada.<sup>88</sup>

En diciembre apareció el nuevo ministro, Percy Doyle, quien prosiguió la intermediación. De inmediato lo abordó Miguel Atristáin para rogarle que permaneciera en la ciudad, cerca de las negociaciones, iniciativa que aprobaron De la Peña y Palmerston.<sup>89</sup> Doyle aceptó la invitación como una manera de favorecer los intereses británicos, planteando la cuestión de los derechos adquiridos por Mackintosh y Daniel Price sobre Tehuantepec. Doyle sabía que tanto Price como el propio Garay habían informado a Palmerston sobre los pormenores, y sugirió a Trist que se incluyeran en el tratado las adiciones que Mackintosh había redactado. Por eso Doyle insistió con Mackintosh en no cerrar ningún trato sin dejar “al gobierno de Su Majestad la opción de ser parte del mismo”. Sobre ese asunto Trist pensaba que la concesión podría transferirse “a cualquier compañía privada formada en Estados Unidos”, lo que hizo que el británico le advirtiera que México seguramente rechazaría que la empresa fuera norteamericana; por eso, en el borrador sólo se mencionó “gobierno o compañía que se forme”. En realidad, Doyle temía que de ser una empresa norteamericana sus navíos “llegarían a China y al Índico antes que los nuestros”.<sup>90</sup>

<sup>88</sup> Trist a Buchanan, México, 6 de diciembre de 1847; William Manning, *Early Diplomatic Relations between United States and Mexico*, v. VIII, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1937, p. 984-1015; y Doyle a Palmerston, 14 de diciembre de 1847, PRO/FO, 50/212, p. 210-212.

<sup>89</sup> Doyle a De la Peña, 12 de diciembre de 1844 y De la Peña a Doyle, Querétaro, 16 de diciembre de 1847, PRO/FO, 50/219, p. 17-20.

<sup>90</sup> *Additional Articles*, 24 de diciembre de 1847, PRO/FO, 50/212, p. 241-248. Este añadido, de no ser aceptado por alguno de los dos países, no invalidaría el tratado ni formaban parte de él. Artículo I: “By a decree of the Supreme Government of Mexico issued on the first day of March 1842, [...] a certain privilege having been granted, extended and confirmed to Don José Garay and subsequently to certain British subjects to whom the rights of said Garay have been transferred, which privilege has for its object the opening of a line of

Según informes británicos, Trist le ofreció a Mackintosh un millón de dólares y una décima parte de las tierras de aprobarse el acuerdo en Londres.<sup>91</sup> Los comisionados mexicanos se negaron a incluir el asunto de Tehuantepec en el tratado, ya excluido en negociaciones anteriores, lo que fue un triunfo. Todavía en 1849 Mackintosh intentaba transferir “*su concesión*” a Gran Bretaña. Palmerston consultó el caso con el Consejo Privado para el Comercio, que concluyó que era muy oneroso y no lograría la aprobación del Parlamento.<sup>92</sup>

A fines de diciembre se habían iniciado pláticas informales sobre los límites, y en los primeros días de enero de 1848 las complejas negociaciones oficiales se empantanaron varias veces. Trist pretendía garantizar la vigencia de la Constitución de 1824 y la presencia de fuerzas norteamericanas en diferentes puntos del país por cinco años. Temía que su situación irregular pudiera ocasionar que Scott recibiera órdenes de enviarlo por la fuerza. Para el 28 de enero Trist llegó al límite de su resistencia y se presentó en la Legación británica con un ultimátum de 24 horas para que los comisionados mexicanos firmaran. Doyle desplegó la delicada tarea para convencer a las dos partes. Los mexicanos esperaban el visto bueno de Querétaro, y al fin Trist aceptó extender el plazo al 1 de febrero. Informó a Querétaro sobre la situación<sup>93</sup> y añadió que Scott tenía órdenes de proseguir la ocupación del país. La aprobación llegó el 1 de febrero, y el día 2 el Tratado se firmó en la villa de Guadalupe Hidalgo.

communication between the Pacific and Atlantic Oceans through the Isthmus of Tehuantepec, the consent of the Mexican Government is hereby given to the transfer of such interest [...] for the purpose of accomplishing the object [...] deem it necessary to make to *any private company that may be formed in the United States for such purpose.*”

<sup>91</sup> Sería interesante revisar los papeles de Trist para conocer su versión, pues sus dos biógrafos no han mencionado el asunto. Alejandro Sobarzo Loaiza, *Deber y conciencia: Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47, México*, Fondo de Cultura Económica, 2000; Robert W. Drexler, *Guilty of making Peace: a Biography of Nicholas P. Trist*, Lanham, Maryland, University Press of America, 1991.

<sup>92</sup> Palmerston a Doyle, 12 de agosto de 1848; y Privy Council for Trade, Whitehall, 12 de agosto de 1848, PRO/FO, 50/225, p. 201-204.

<sup>93</sup> Doyle a Palmerston, 1 de febrero de 1848, PRO/FO, 50/219, p. 102-115.

Palmerston tuvo noticias con todo detalle, mientras Mora insistía en solicitar la garantía británica para el tratado de paz. Pero el gobierno de Su majestad sólo tenía interés en que México concluyera a la brevedad posible el tratado, aunque éste representara sacrificios. Con la paz, el gobierno debía concentrarse en “adquirir fuerza y consideración dentro y fuera del país, sin la cual no puede existir nación alguna”. Le reiteró el interés británico “en la existencia y prosperidad de México”, pero su imposibilidad de otorgar una garantía sin la anuencia norteamericana y del Parlamento. Mora insinuó otorgar privilegios a los comerciantes británicos, a lo que Palmerston contestó que Inglaterra favorecía “la libertad y la exclusión de privilegios”, pues por experiencia sabía que las naciones tendían a arrepentirse de haberlos concedido.<sup>94</sup> Ratificado el tratado, Mora se entrevistó con Palmerston, quien lo felicitó y le comentó que a pesar de la pérdida, México era un país grande que debía conquistar la estabilidad y prepararse para nuevos problemas con Estados Unidos, aprender a negociar y buscar el equilibrio de poderes en el continente. Expresó su convicción de que el terreno perdido “*no lo podían utilizar, y se han quitado de encima un enemigo fuerte y tenaz*, cuya presencia no sólo era el mayor obstáculo para establecer algo sólido y duradero, sino también para conservar su existencia como nación”.<sup>95</sup> Mora agradeció los oficios de Thornton y Doyle. Mackintosh se había convertido en un dolor de cabeza para el gobierno por su pretensión de hacerse de la quinta parte de la indemnización. El gobierno reiteró pedir su retiro. Mora aconsejó paciencia, aunque explicó a Palmerston la imposibilidad de destinar toda o parte de la indemnización al pago de la deuda, dada la situación del país y porque se recibiría en abonos.<sup>96</sup> Palmerston tenía ya el texto del Tratado desde abril y objetaba las tres leguas que se fijaban como frontera entre las dos

<sup>94</sup> Mora a Relaciones, 13 de marzo de 1848, Chávez Orozco, *La gestión diplomática...*, p. 58-61.

<sup>95</sup> Mora a Relaciones, 30 de junio de 1848, *ibidem*, p. 79-83.

<sup>96</sup> Mora a Relaciones, 28 de agosto de 1848, *ibidem*, p. 89-91.

repúblicas, pues el límite tradicional era una legua marina (tres millas).<sup>97</sup> Mora le dio la razón, pero dedujo que se habían confundido millas con leguas.<sup>98</sup>

Las relaciones retornaron a un cauce regular una vez reinstalado el gobierno en la capital. Mora solicitó, aparentemente sin instrucciones del gobierno, apoyo militar en Yucatán para contrarrestar la guerra de castas y volvió a pedir la remoción de Mackintosh, quien, al no lograr que Garay le reconociera la concesión, había desatado una campaña de prensa contra el gobierno. Palmerston consultó a Doyle, quien opinó que el cónsul cumplía bien y en forma casi gratuita. El problema de Tehuantepec se convirtió en una pesadilla, pero a la larga lo costoso de la empresa salvaría a la nación.

México tuvo que afrontar de nueva cuenta solo la terrible prueba de la guerra y la paz. Los intereses de Gran Bretaña impidieron que desempeñara el papel que los gobiernos mexicanos le asignaban de “aliado” especial. Aunque la intermediación fue útil, ésta estuvo limitada por el estatus de neutralidad que había elegido para no dañar la jerarquía de sus intereses nacionales. Gran Bretaña seguiría ocupando un lugar especial en la política mexicana, pero con la guerra declinó su influencia y México sobrevivió sin tener que agradecerlo al amparo británico.

<sup>97</sup> Palmerston a Doyle, 14 de abril de 1848, PRO/FO, 50/218, p. 31-34.

<sup>98</sup> Mora a Relaciones, 28 de julio de 1848, Chávez Orozco, *La gestión diplomática...*, p. 87-88. Una legua equivalía tres millas náuticas o 5.556 km y una milla es igual a 1 609 m.